

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4600**     *SANTANDER AHORRO INMOBILIARIO 1, S.I.I., S.A.*

El Consejo de Administración de Santander Ahorro Inmobiliario 1, S.I.I., S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, los días 27 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y 28 de junio de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.- Situación de los activos inmobiliarios de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Reducción de capital social de la Sociedad para devolución de aportaciones a los accionistas mediante adquisición de acciones propias para su amortización. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de la reducción de capital, incluyendo la facultad de dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades en relación con la ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de Accionistas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que han de ser sometidas a aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, así como el texto íntegro de la propuesta de acuerdo correspondiente al punto tercero del orden del día y del informe de administradores justificativo de la misma. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Boadilla del Monte (Madrid), 18 de mayo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170038041-1

cve: BORME-C-2017-4600